



ACTA

COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

ASISTENTES

AGUSTIN GARCIA HORCAJO	Presidente
C.A. LA DIDACTICA (Ignacio Fernández García)	Gerente
C.A. GREDOS SAN DIEGO	
C.A. O.N.C.E.	
C.A. PUEBLO NUEVO	
C.A. VIRGEN DE ATOCHA	
ANDRES GALLARDO	(Estamento de Deportistas)
FERNANDO MONTES	(Estamento de Deportistas)
JOSE LUIS MARTIN	(Estamento de Árbitros)
PEDRO J. GARCIA DIAZ	(Estamento de Monitores)
EUGENIO LEAL BARRIOS	(Dirección técnica)
JOSÉ A. ORTIZ	Secretario General

En Madrid, a las 19:40 horas, del día 26 de febrero de 2013, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros de la Comisión Delegada de la F.M.A. que al margen se relacionan, en los locales de esta Federación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la nueva Comisión Delegada de la F.M.A..
2. Informe del Presidente.
3. Medidas económicas de ahorro de gastos y balance de situación.
4. Homologación de Escuelas de la F.M.A.
5. Cursos de Monitores y Árbitros.
6. Patrocinadores.
7. Sugerencias y preguntas.

1º Presentación de la nueva Comisión Delegada de la F.M.A.

El Presidente de la F.M.A. Agustín García Horcajo saluda a todos los miembros de la nueva Comisión Delegada y realiza las presentaciones correspondientes.

2º. Informe del Presidente de la Federación.

El Presidente de la F.M.A. informa de los asuntos siguientes:

- Las reuniones que ha mantenido con los organismos oficiales, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, en las cuales nos han informado sobre los recortes presupuestarios para las ayudas y subvenciones a la F.M.A.
- La propuesta de la Consejería de Cultura y Deporte de realizar un torneo de edad escolar.
- La citación del Ayuntamiento de Madrid para la firma del nuevo convenio de colaboración para la promoción del ajedrez, durante la campaña 2013/2014.
- La entrega de documentación ante la Seguridad Social, con motivo de una inspección laboral a la F.M.A. y que ha sido realizada correctamente.

- La recepción de una carta de denuncia ante la Comunidad de Madrid contra la F.M.A. realizada por el Presidente del Club de Ajedrez Vallecas C.D.V., por infringir las buenas prácticas en la información a sus jugadores, sobre convocatorias para cursos de tecnificación ó seleccionados para campeonatos. Al respecto Agustín García informa a la Comisión Delegada, que en consulta con la Comunidad de Madrid sobre el procedimiento que la F.M.A. utiliza para sus notificaciones, y que además esta en conformidad con nuestros federados, es totalmente correcto por lo cual no procede el escrito de denuncia.
- La creación por parte del Consejo Superior de Deportes de la titulación de Técnico Deportivo Superior, que sería regulada por las Federaciones Autonómicas de los distintos Deportes.
- La compra de material de ajedrez, que se dará a los Institutos que tienen con la F.M.A. un convenio de promoción y enseñanza del Ajedrez.
- La convocatoria de unas jornadas para conferencias, estudios y análisis del proyecto “Jaque al alzheimer” y para el cual se han presentado bastantes interesados en participar.
- La regularización y creación de nuevos contratos laborales, para profesores y empleados de la F.M.A. que se atengan a la legalidad vigente.
- La creación de un nuevo carnet para nuestros federados. Al respecto Maximiliano Dueñas (Club Pueblo Nuevo) propone un carnet del deportista de ajedrez que dure para siempre, mientras el interesado mantenga la actividad del ajedrez como federado.
- La apertura nuevamente de la Escuela de Ajedrez de la F.M.A., la cual está teniendo bastante éxito hasta el punto de que en menos de dos meses ya se han formado dos grupos de alumnos.

3º. Medidas económicas en ahorro de gastos y balance de situación.

El Gerente de la F.M.A. Ignacio Fernández García, informa a la Comisión Delegada de las gestiones de ahorro que se han realizado:

- La cancelación de una cuenta corriente antigua, que nos originaba unos gastos de mantenimiento.
- La reducción de las comisiones en las transferencias que realiza la F.M.A.
- La reducción en el gasto de telefonía, con la contratación de nuevas tarifas para las líneas.
- La reducción en gastos del mantenimiento de limpieza de la Federación con la contratación de una nueva empresa y reducción del tiempo de servicio. Esto supondría 3.000 Euros de ahorro al año.

Así mismo informa a la Comisión Delegada de la entrega de documentación a la Seguridad Social, que nos fue solicitada para una inspección laboral, y que se ha entregado toda correctamente.

También informa de la actualización de plan general de contabilidad, por motivos de la Auditoría que se está realizando actualmente, la cual está originando un gran trabajo de envío de documentación.

Así mismo la reducción de ayudas que nos ha hecho la F.E.D.A., además de pedirnos mayores prestaciones para su actualización de base de datos.

4º. Homologación de Escuelas de la F.M.A.

Agustín García informa a la Comisión Delegada, que aunque desde hace bastante tiempo está publicado en nuestra página web el Reglamento de Homologación de Escuelas de la F.M.A., hasta la fecha no se había realizado ninguna gestión al efecto. Por tanto su proyecto al respecto es convocar una reunión formal con todos los Clubes que tengan actividades de formación de ajedrez y que deseen ser escuela homologada. En dicha reunión se les informaría de las ventajas de pertenecer a las Escuelas Homologadas de la F.M.A. y el procedimiento para enviar los informes de sus actividades y las listas de evaluación de los alumnos, para control de la actividad.

5º Cursos de Monitores y de Árbitros.

Agustín García informa a la Comisión Delegada sobre los próximos cursos de monitores que va a realizar la F.M.A. que serían de cuarenta horas de temarios mas veinte horas de prácticas. Se debate por parte de los miembros de la Comisión Delegada las horas de duración de duración de los cursos y la calidad de los mismos, haciendo referencia al respecto de los Cursos de Monitor Nacional que organiza la F.E.D.A. que son de sesenta y cinco horas. Se acuerda por asentimiento mantener el formato que proponga nuestro Comité Técnico de Monitores, adaptándose a los parámetros para que en el futuro tenga la validez para el título de Técnico Deportivo.

José Luís Martín (Presidente del Comité Técnico de Árbitros) expone a la Comisión Delegada los siguientes puntos:

- Se ha realizado la homologación de nuestro Reglamento del Comité Técnico de Árbitros, para que la F.E.D.A. nos lo convalide con el suyo y así nuestros árbitros autonómicos o nacionales también puedan enviar los informes preceptivos de los torneos que se les designen.
- La realización de un curso de árbitro autonómico durante los días del 6 al 20 de mayo, mas la realización del examen de evaluación el día 26 de mayo de 2013. Las bases de convocatoria se publicarán en nuestra página web.
- Agustín García indica que la F.M.A. va a solicitar a la F.E.D.A. ser sede para el examen de Arbitro Nacional que a convocado para el mes de abril.

6º Patrocinadores.

Agustín García informa a la Junta sobre las negociaciones que se han realizado con la cadena de hoteles N.H. En principio nos han propuesto hasta tres opciones de patrocinio:

- Patrocinio directo (económicamente)
- Salas cedidas
- Descuentos para los federados en estancias de hotel.

Además comunica que está buscando nuevos patrocinadores y que se ha recibido una oferta de una empresa de promoción deportiva y de la empresa Plaza Norte-2.

7º Sugerencias y preguntas.

Maximiliano Dueñas propone una mayor publicidad de la imagen de la F.M.A. Como ejemplo expone la iniciativa del Club de Ajedrez Pueblo Nuevo de la recogida benéfica de alimentos y otros donativos coincidiendo con la celebración de su X Torneo Open.

Pedro J. García Díaz solicita que se manden a las escuelas de promoción la información que se publique en la página web de la Federación.

Leonardo I. Pérez de Aranda solicita que las Actas de las reuniones de Comisión Delegada y Asamblea General, sean publicadas en nuestra página web para información general a todos los afiliados.

Javier Aznarez realiza la propuesta de que las incomparecencias en la Liga Madrileña por Equipos, sean sancionadas con mayor severidad. Se le informa que la imposición de sanciones disciplinarias implica el nombramiento de un Juez Instructor, según nos lo manda la Comisión Jurídica del Deporte, y esto supondría un coste de trámites muy elevado del que la F.M.A. no tiene disponibilidad actualmente.

Agustín García informa de que ya se ha concertado el local para la celebración del campeonato Sub-8 y Sub-10 de la F.M.A., que será el Colegio SEK Ciudadcampo.

Por último Andrés Gallardo pregunta por la suplencia de un profesor de tecnificación y si tiene regularizada su situación. Solicita se aclaren los motivos de la suplencia y como queda la contratación de este nuevo profesor. Se debate por parte de los miembros de la Comisión Delegada este hecho y se comenta que hay que intentar evitar el tema de las suplencias, por dar la sensación de poca coordinación.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22,10 horas de lo que yo el Secretario doy fe.

Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la F.M.A.

Fdo. José A. Ortiz Landeíra
Secretario Gral. de la F.M.A.

Firmado el original